



SELLO DE WARTO, DIEZ MARA-
VEDOS, ANO DE 1797
TO Y NOVENTA Y NUYVE.

Dize este Tortento ni poca su duza
 nencia a la con su duza ni menos a
 shenoxero que es el segundo Reparo sobre
 se la pidiere en que hizo a los Per porzetas
 que es siempre hevia de los años de 1780
 con la suma de un tanto y dos del Sto
 y ultimo, sobre la venta de los granos y
 su necesidad auerido con el con Miras
 a la forma de la de Ministros y por lo
 que toca a dicho shenoxero y aproba con el
 sus q. y dho Primer Reparo a causa de
 hallarse de barzeido por un forme de
 con dador que queda con de libro y sus
 de fixar por el de sumer de la q. de
 sus dezesor que a finísimo auerido en
 simple esta en dha con su duza de la
 de fecha de dha de 1780 con la y sus
 haue hecho mension en dho borrador de
 las resultas de 1780 con la dho con
 con la y dos y en la no haueselas re
 zuido en data fue auerido reconocido
 para dho shenoxero y la guerra no se
 forme como debia ni lo del por de con
 dho mension por lo qual y siempre dho
 de que a y sus de fixar y semana de hazer
 por dha y quando combenja de la de la
 y en su dha de los borradores que an
 dado modo a abonarse las dhas reful

